



SUBDIRECCION GESTION ASISTENCIAL
DEPARTAMENTO PROCESOS CLÍNICOS TRANSVERSALES
UNIDAD RAD



OFICIO N°

ANT.: Retribuciones Convenio Asistencial Docente con Universidad de Aconcagua.

MAT.: Difunde postulación a Becas por "Diplomado en Oncología", dictado por Universidad de Aconcagua.

ANTOFAGASTA,

DE : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludar, y en el marco de retribuciones del Convenio Asistencial Docente vigente con **Universidad de Aconcagua**, me es grato informar que nos han sido otorgadas becas para la siguiente capacitación:

- 20 becas para el programa "**Diplomado en Oncología**". Cada beca consiste en el financiamiento del 100% del Arancel del programa, según el siguiente detalle:

	Montos a pagar por el becado
Arancel de inscripción	\$ 0.-
Total Arancel de Matricula (100% financiado por beca)	\$ 0.-

Estas becas están dirigidas a profesionales funcionarios de nuestra red que dentro de sus cargos se desempeñen como responsable o apoyen en la atención de Paciente Oncológico dentro de sus áreas o servicios de su establecimiento.

El programa de este Curso tiene una duración de 120 horas en modalidad e-Learning (100% online). La fecha de inicio de este programa es el 07 de octubre de 2024. Se adjunta programa que incluye cronograma con detalle de módulos, días y horario de clases.

Los requisitos de postulación son los siguientes:

1. Ser funcionario de las leyes N° 18.834, Ley N° 19.664 o ley 15.076 con calidad contractual de planta o contrata.
2. Antigüedad laboral superior a 2 años en la red de SSA (certificado relación laboral).
3. Encontrarse calificado en lista 1, en el periodo inmediatamente anterior.
4. Copia de Certificado de Título profesional o del grado académico, legalizado ante notario o Certificado de inscripción en Superintendencia de Salud, de carrera de al menos 8 semestres.
5. Desempeñarse como responsable o apoyo en la atención del Paciente Oncológico en su área o servicio dentro del establecimiento. Adjuntar documento que certifique cargo asociado.
6. Carta de presentación que fundamente su postulación y pertinencia del perfeccionamiento/formación. **Incluir correo electrónico** con que desea participar en las clases **y celular para contacto** desde la institución formadora (obligatorio ambos datos).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ULTZJA-717>

...//

7. Certificado de la jefatura directa que vise postulación y avale la importancia de la capacitación para el postulante.

El periodo de recepción de postulación dará inicio este **30 de agosto de 2024** y **finaliza el 16 de septiembre de 2024**.

Los documentos expuestos en los requisitos de postulación deben ser presentados por cada interesado/a en un sobre y/o carpeta en la unidad de capacitación de cada establecimiento. Dicha unidad será la encargada de verificar que la documentación esté completa y la remitirá a esta Dirección con atención a Encargada de la Relación Asistencial Docente de DSSA, Sra. Azucena Azócar C., **hasta el 23 de septiembre en físico por oficina de partes**. No se recibirán postulaciones posteriores a la fecha estipulada.

Desde esta Dirección del Servicio de Salud se evaluará cada postulación y su pertinencia para sancionar en Comité de Becas respectivo, para luego comunicar los funcionarios(as) beneficiados a la brevedad, para que realicen sus trámites de inscripción al programa. En el caso de empates entre los postulantes, el Comité de Becas acordado utilizar como criterios de desempate el puntaje obtenido en los ítem de: Pertinencia Postulación, Capacitaciones previas y Calificación obtenida en evaluación de desempeño de último año; en ese orden de prioridad.

Es preciso recordar que los funcionarios beneficiados con becas de Diplomado, deberá suscribir un Convenio de permanencia de 2 años y presentar un Pagaré valorizado por el monto de la formación becado, según lo definido en reglamento. Este trámite se llevará a cabo una vez concluido el concurso ante la encargada RAD de esta Dirección de Servicio de Salud

Por todo lo anteriormente expuesto agradeceré a usted dar amplia difusión entre los funcionarios/as de su dependencia.

Saluda atentamente a usted.

